

El consumo, posesión, uso y comercialización de cualquier producto que contenga alcohol etílico, tabaco y sustancias psicoactivas en las instalaciones donde desarrolla su actividad KAPITAL CARGA S.A.S., por parte de sus colaboradores, subcontratistas, y/o visitantes, o laborar bajo sus efectos está totalmente prohibido, por comprometer la seguridad, el desempeño en el trabajo, el bienestar y salud personal de los colaboradores y de sus familias, como también la imagen corporativa de KAPITAL CARGA S.A.S., esto es considerado como una falta grave de acuerdo al reglamento de trabajo y podrá ser considerada como causal para la terminación unilateral de contrato laboral, de acuerdo con el mismo documento.

La política de KAPITAL CARGA S.A.S., respecto de la prohibición de posesión de uso y comercialización de alcohol, tabaco y/o sustancias psicoactivas entre sus colaboradores, está respaldada por la legislación nacional y el reglamento de trabajo.

KAPITAL CARGA S.A.S., promueve la realización de campañas de concientización y prevención de los riesgos a la salud que implica el consumo de alcohol, tabaco y componentes de sustancias psicoactivas.

KAPITAL CARGA S.A.S., orientará la asistencia médica y programas de rehabilitación a todo colaborador con problemas de alcoholismo y/o tabaquismo y/o drogadicción que comprometan su salud, seguridad o desempeño profesional, o las de quienes lo rodean, a través de los recursos del Sistema de Seguridad Social.

Todos los niveles de KAPITAL CARGA S.A.S., están comprometidos con el cumplimiento y aceptación de la política de prevención de tabaquismo, consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas.



MONICA LONDOÑO
GERENTE

1. CONTROL DE CAMBIOS

Versión No.	Vigencia	Descripción de la modificación	Responsable
01	26-sep-11	Primera edición del procedimiento.	Coordinación HSEQ
02	01-dic-13	Integración del procedimiento para el Sistema de Gestión y cambios en la forma del documento	Oficial de cumplimiento
03	07-sep-15	Inclusión de los lineamientos RUC con la presente política	Coordinación HSEQ
04	24-oct-16	Eliminación de esquemas de gestión integral por inaplicabilidad de los mismos	Gerencia
05	14-ene-18	Inclusión del control de documentos bajo el nuevo esquema aplicable por BASC	Gerencia